



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 SEP 2011

RES. DECECO N° 625.11

Expte. N° 6621/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 243/11, por medio de la cual se designa al Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON, D.N.I. N° 11.517.540, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° del instrumento mencionado dispone que una vez cumplimentada la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del cargo para el cual el docente ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el Artículo precedente.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 16 de Setiembre de 2011 como fecha de efectiva toma de posesión del Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON, D.N.I. N° 11.517.540, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO